



INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA

PAGO ELECTRÓNICO DE ARANCELES

1- ¿Qué es el PAGO ELECTRÓNICO?

El Pago Electrónico es un sistema que facilita la recaudación a través de transacciones en línea mediante una conexión a la red de internet.

Vivimos una era tecnológica, donde la despapelización y la gestión electrónica son un verdadero desafío para toda institución pública. Nuestro Organismo toma este desafío y busca alcanzar el éxito en su gestión.

Después de recorrer un largo camino, hoy podemos decir que el pago electrónico es una nueva meta alcanzada, ya que a partir del 1° de mayo de 2014, todas las obligaciones (aranceles y multas) pueden abonarse mediante pago electrónico a través de la plataforma de Interbanking, mediante la modalidad de servicio Pago BtoB.

El Sistema de Pago Electrónico realiza la transferencia del dinero entre recaudador y pagador en una acción de cobro-pago electrónica, a través de una entidad financiera autorizada por ambos.

Este pago a través de la banca electrónica, enlaza un número de operación realizada en el Organismo con la cuenta bancaria que el cliente autoriza en el momento de la transacción, en el mismo sitio del banco, reduciendo así el riesgo de fraude.

2- ¿Quiénes pueden pagar por este medio?

Las personas físicas y/o jurídicas inscriptas ante el I.N.V. y/o representantes de bodegas que tengan acceso al “Sistema de Declaraciones Juradas On-line” del Organismo.

3- ¿Qué norma reglamenta el pago?

La norma que reglamenta las metodologías del pago de aranceles y multas es la Resolución N° C.7/2014.

4- ¿Qué condiciones deben cumplir los inscriptos para poder pagar por pago electrónico?

- a) Estar adheridos al servicio prestado por Interbanking.
- b) Poseer usuario y contraseña para acceder al “Sistema de Declaraciones Juradas On-line” del INV.
- c) No registrar **sumas adeudadas por ningún concepto de períodos anteriores**, excepto las siguientes situaciones especiales: análisis observados, cuando hayan solicitado pericia de contraverificación en tiempo y forma, análisis de productos de uso enológicos, cuotas impagas de planes de pagos vigentes y multas que no se encuentren firmes.



INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA

5- ¿Cómo funciona esta metodología de pago electrónico mensual?

Los inscriptos podrán cancelar mediante pago electrónico, todas las obligaciones generadas en un periodo determinado y dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente. Los aranceles cancelados mediante esta metodología no generarán recargos.

Vencido el periodo de pago mensual sin haber cancelado los aranceles adeudados, el sistema automáticamente aplicará los recargos correspondientes por falta de pago.

6- ¿Qué ventajas obtengo si me adhiero al pago electrónico mensual?

Algunas de las ventajas que encontrarán los usuarios son las siguientes:

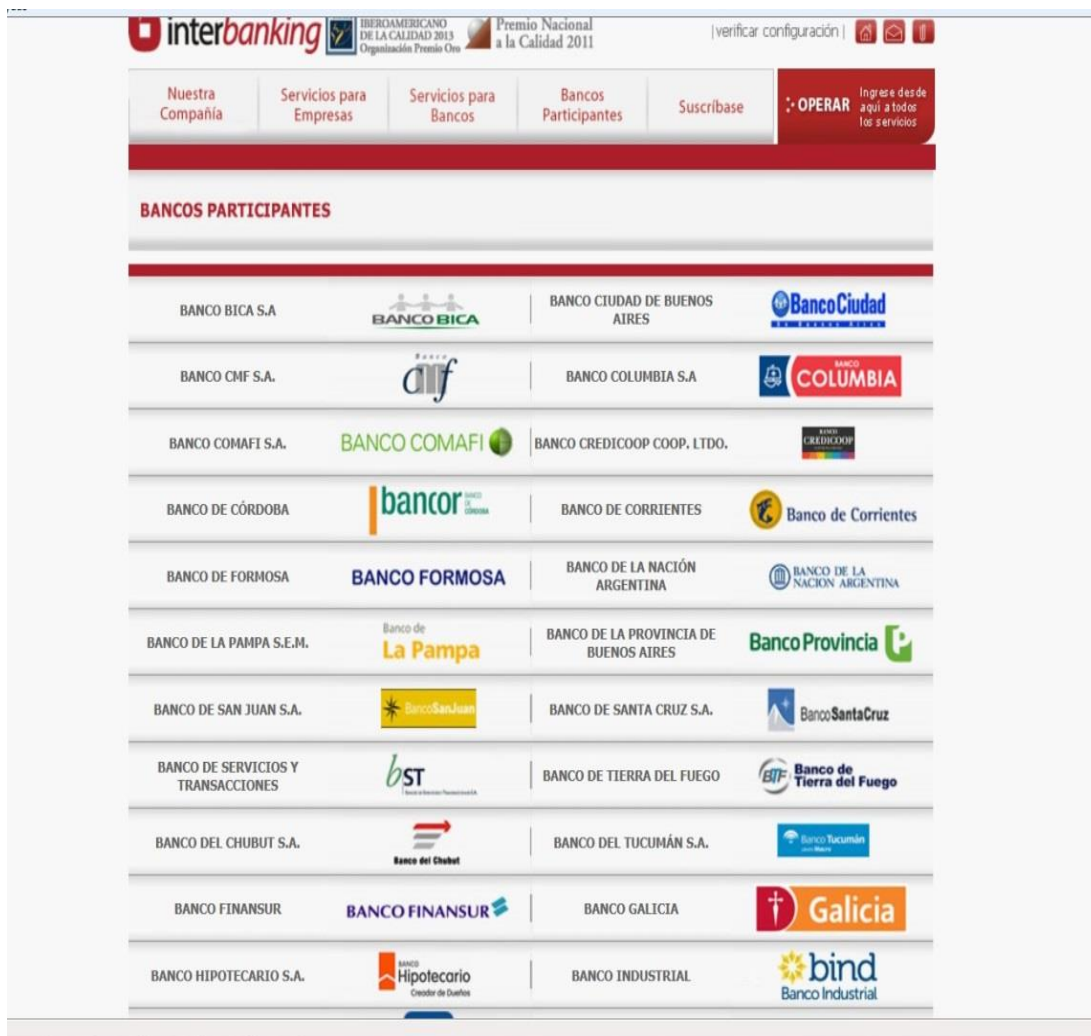
- Realizar el pago de sus obligaciones sin necesidad de trasladarse de su oficina, lugar de trabajo, desde cualquier lugar donde tenga acceso vía internet a la plataforma del Organismo.
- Contar con la información detallada de cada pago efectuado, usted recibe copia del recibo una vez que la transferencia bancaria es procesada y aceptada.
- Además puede acceder a su consulta de deuda Online, la cual se encuentra actualizada en todo momento.
- Evitar los riesgos habituales implícitos en el traslado físico de fondos o valores.
- Optimizar sus costos de operación, tornando más eficiente el uso de los recursos humanos.
- Contar con horario bancario extendido de 8:00 a 18:00 horas.
- Contribuir con el cuidado del medio ambiente, a través de un sensible ahorro de papel.
- Cancelación sin recargos de todas las obligaciones que resulten comprendidas en el periodo mensual considerado.
- Brindar la posibilidad de unificar en una sola operación la cancelación de todos los servicios solicitados en un mes, además de otras obligaciones por diferente concepto.

En resumen, el uso del pago electrónico redundará en un beneficio de la celeridad y economía de los procedimientos, agilizando trámites y potenciando su seguridad, además de incluirse en los lineamientos establecidos de Gobierno Electrónico.
















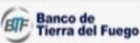






7- ¿Cuál es el costo de utilizar este servicio?

El costo del servicio que brinda Interbanking como intermediario, es del UNO POR CIENTO (1%) del monto de la operación realizada, con un importe mínimo de PESOS OCHO (\$ 8,00) y hasta un máximo de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

8- ¿Qué bancos están adheridos a Interbanking?



The screenshot shows the Interbanking website interface. At the top, there are navigation links: "Nuestra Compañía", "Servicios para Empresas", "Servicios para Bancos", "Bancos Participantes", "Suscribase", and "OPERAR". Below this, the section "BANCOS PARTICIPANTES" is displayed, listing various banks in a grid format. Each entry includes the bank's name, logo, and a small icon representing the bank's location or service area.

Banco	Logo	Banco	Logo
BANCO BICA S.A.		BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	
BANCO CMF S.A.		BANCO COLUMBIA S.A.	
BANCO COMAFI S.A.		BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.	
BANCO DE CÓRDOBA		BANCO DE CORRIENTES	
BANCO DE FORMOSA		BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.		BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
BANCO DE SAN JUAN S.A.		BANCO DE SANTA CRUZ S.A.	
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES		BANCO DE TIERRA DEL FUEGO	
BANCO DEL CHUBUT S.A.		BANCO DEL TUCUMÁN S.A.	
BANCO FINANSUR		BANCO GALICIA	
BANCO HIPOTECARIO S.A.		BANCO INDUSTRIAL	

En el link: http://www.interbanking.com.ar/bancos_miembros/index.jsp encontrarán la lista de bancos adheridos.

7- ¿Cómo es la operatoria ante Interbanking?

- En primer término, el inscripto deberá **suscribirse** a la plataforma de servicios de Interbanking, para obtener mayor información ingrese al siguiente link: <https://sib1.interbanking.com.ar/suscripcion/index.jsp>
- Posteriormente, deberá asociarse al servicio para empresas “**PAGO BtoB**”, éste es un servicio electrónico multi-banco para centralizar cobranzas y pagos entre empresas. Para obtener mayor información ingrese al siguiente link: http://www.interbanking.com.ar/servicios_para_empresas/pagosBtB.jsp
- Luego, deberá adherirse a la “**Comunidad**” de pagos del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Concluido los pasos anteriores, la consulta de la deuda y el pago se efectuará únicamente desde el “Sistema de Declaraciones Juradas On-line” del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Antes de comenzar con la suscripción, le sugerimos contar con la siguiente información:

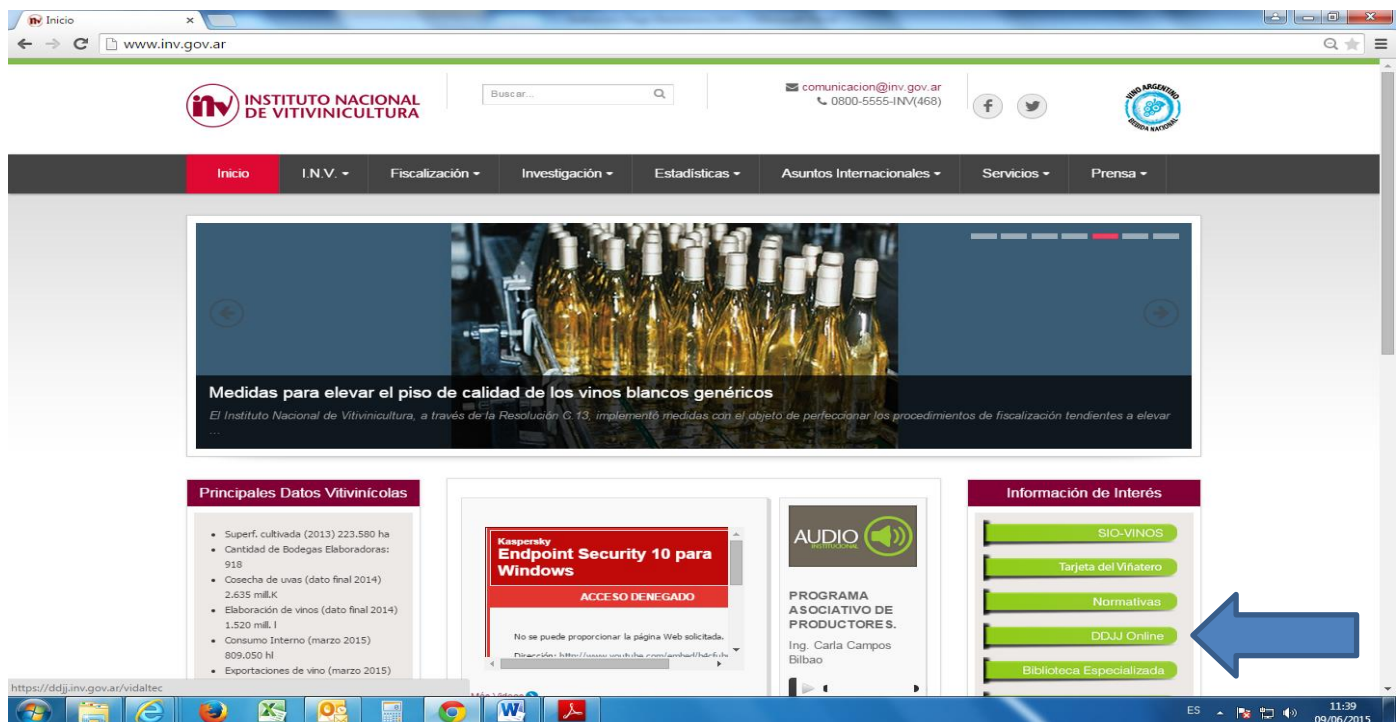
- CUIL de todas las personas que serán designadas como operadores.
- Bancos con los que desea operar.
- CBU y/o números de las cuentas actualmente habilitada/s por el/los banco/s.
- Firmantes de las cuentas.
- Datos impositivos de la empresa.

Durante el proceso de suscripción deberá imprimir y enviar la Carta de Ratificación y el Formulario de Clave de Transferencia al banco para que este habilite el servicio. Ambos documentos deberán estar firmados por un Representante Legal o Apoderado de la empresa. Si necesita ayuda para imprimir los formularios recuerde consultar la opción "Más Ayuda" de cada pantalla.

Una vez enviados los documentos, la suscripción se encuentra pendiente de aprobación por parte del banco o de los bancos con que haya decidido operar. Luego de recibir la carta de ratificación, el banco controlará los datos ingresados durante la suscripción. Si son correctos usted recibirá un mail informándole la autorización para comenzar a utilizar el sistema. En caso de observar datos erróneos el banco le informará qué modificaciones debe llevar a cabo para completar la suscripción.

8- Una vez suscripto a Interbanking ¿Cómo efectúo el pago?

Para efectuar el pago usted deberá ingresar a la página del Instituto Nacional de Vitivinicultura ([www. inv.gov.ar](http://www.inv.gov.ar)) y dirigirse al botón "DDJJ Online", situado a la derecha de la página, tal cual lo indica la flecha.



The screenshot shows the website www.inv.gov.ar in a browser window. The page features a navigation menu with options like 'Inicio', 'I.N.V.', 'Fiscalización', 'Investigación', 'Estadísticas', 'Asuntos Internacionales', 'Servicios', and 'Prensa'. A main banner displays 'Medidas para elevar el piso de calidad de los vinos blancos genéricos'. Below this, there are three columns: 'Principales Datos Vitivinícolas' with statistics, a 'Kaspersky Endpoint Security 10 para Windows' error message, and 'Información de Interés' with a list of links: 'SIO-VINOS', 'Tarjeta del Viñatero', 'Normativas', 'DDJJ Online', and 'Biblioteca Especializada'. A blue arrow points to the 'DDJJ Online' link. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 09/06/2015 and the time as 11:39.

Haciendo clic sobre este acceso, la página lo llevara al “Sistema de Declaraciones Juradas On-line”, donde deberá ingresar colocando usuario y contraseña.

En el menú “Bodegas/Alcoholeras” encontrará la opción “Boleta de Pago de Servicios” donde podrá realizar lo siguiente:

- Generar una nueva boleta de pago, para enviarla a Interbanking y efectuar la transferencia, o
- Consultar las boletas por pago de servicio generadas anteriormente.

CREAR UNA BOLETA:

Ingresando a la opción “Crear una boleta de pago”, el sistema le habilitará la siguiente pantalla donde comenzará el proceso de pago, colocará mes, año y período de pago. Estos parámetros no son modificables.

Una vez generada la solicitud de pago el sistema le devolverá los datos correspondientes a la deuda.

Nro. Solic	Inscrito	Mes	Año	\$ Total	Fecha Generacion	Fecha Vencimiento	Fecha de estado IB	Estado IB	Descripcion Estado	Estado de cobro	Nro. Recibo	Detalle	Enviar a IB
97	A71673	2	2014	1612.45	10-03-2014	10-03-2014	10-03-2014	EJ				Ver detalle	Interbanking

Nota: El detalle de los aranceles a pagar puede verificarse a través del listado de consulta correspondiente.

Una vez generada la boleta de deuda deberá presionar el botón **“Enviar a Interbanking”**, este vínculo abrirá una nueva ventana en el sitio de Interbanking donde el usuario deberá colocar clave y contraseña para poder realizar el pago.

Se recuerda que no debe romperse la cadena de pago, ya que en ese momento se realiza la TRANSFERENCIA DE LOS DATOS HACIA INTERBANKING.

Una vez que se encuentre navegando en la página de Interbanking, deberá buscar y seleccionar la comunidad **“Instituto Nacional de Vitivinicultura”**, dentro de la cual estará la transacción generada en los pasos anteriores.

Posteriormente, deberá aprobar la deuda y autorizar la transferencia. Como una medida de seguridad para evitar “pagos duplicados” a través de otros canales de pago, el sistema bloquea la deuda hasta su cancelación.

Cuando en el pago intervienen dos sectores, se recuerda que el primero de ellos solo debe generar la boleta de deuda sin proceder al envío a Interbanking. Luego, el sector encargado del pago ingresa al sistema durante el mismo día de su generación, buscar la boleta de deuda, la envía y continúa con el proceso descrito anteriormente.

Finalmente, concluido el proceso y aprobada la transferencia, el sistema emite el recibo correspondiente, el cual estará disponible ingresando al menú **“Consultas de boletas de pago”** de acuerdo al siguiente detalle:

Atencion: La utilizacion de este medio de pago se debe realizar entre las 8:00 hr y 17:00 hr solo los dias habiles! ---

FILTROS DE BUSQUEDA DE BOLETAS DE PAGO - INTERBANKING

Nro. Inscrito: A71673 Mes: Año: Estado:

Consultar Limpiar

Resultado de consulta

Nro. Solic	Inscrito	Mes	Año	\$ Total	Fecha Generacion	Fecha Vencimiento	Fecha de estado IB	Estado IB	Descripcion Estado	Estado de cobro	Nro. Recibo	Detalle	Enviar a IB
97	A71673	2	2014	1612.45	10-03-2014	10-03-2014	10-03-2014	EJ	Ejecutada	Pagada	29016	Ver detalle	Interbanking
105	A71673	2	2014	1612.45	14-03-2014	14-03-2014	14-03-2014	EC	Enviada Banco de Credito	Pagada	29017	Ver detalle	Interbanking
138	A71673	2	2014	1628.57	27-03-2014	27-03-2014	27-03-2014	EJ	Ejecutada	Pagada	29015	Ver detalle	Interbanking

Cantidad de registros: 10



INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA

Haciendo clic sobre el número de recibo, el sistema mostrará el siguiente detalle:



Recibo

Recibo de pago N° 311-29016-2014 27/03/2014

Nombre Inscripto COOPERATIVA VITIVINICOLA DE MENDOZA LTDA.

Delegación SEDE CENTRAL

Estado Pagado

Detalle

Nro Solicitud de Cobro	Incripto	Detalle	Servicio	Monto
311-27 221-2014	A71673 - COOPERATIVA VITIVINICOLA DE MENDOZA LTDA.	311-27 221-2014	Aporte Ley - Convenio Judiciales	\$ 324,98
311-27 220-2014	A71673 - COOPERATIVA	311-27 220-2014	Tasa de Justicia - Convenio Judiciales	\$ 487,47

Detalle del paquete de servicios abonados en la transacción seleccionada:

Detalle del paquete de Servicios				
Fecha	Incripto	Denominación	Detalle	\$ Total
2014-02-28 00:00:00	A71673	Aporte Ley - Convenio Judiciales	311-27221-2014 - SSA: 27221	324.98
2014-02-28 00:00:00	A71673	Tasa de Justicia - Convenio Judiciales	311-27220-2014 - SSA: 27220	487.47
2014-02-28 00:00:00	A71673	Honorarios Profesionales - Convenio Judiciales	311-27218-2014 - SSA: 27218	700.00
2014-02-28 00:00:00	A71673	Gastos Causidicos - Convenios Judiciales	311-27219-2014 - SSA: 27219	100.00
TOTAL:				1612.45

Cantidad de registros: 10

9- ¿Qué periodo de vencimiento tiene la boleta de deuda?

El periodo de validez de la boleta de deuda es diario, ya sea si se genera y no se envía hacia Interbanking, o cuando se envía para el pago pero por cualquier motivo se rompe la cadena de pago (imposibilidad de ingreso a Interbanking, falta de autorización del pago, falta de fondos, errores del sistema).

10- ¿En qué horario y días puedo efectuar el pago?

El pago electrónico a mes vencido, puede realizarse del día 1º al 10 de cada mes, de 8:00 a 18:00 horas.

11- ¿Puedo ver el monto abonado por el servicio de pago electrónico?

Sí, el detalle del monto pagado puede visualizarse tanto en el recibo como en el detalle del paquete de servicios en pantalla.